

Estimada familia:

Mediante la presente carta os informamos de los cambios relacionados con el comedor escolar y la guardería para el próximo curso 2015-2016.

La cuota anual de la guardería, será de **250 €** que se cobrarán en dos recibos (nov.- abril) de 125 € cada uno. También existe la posibilidad de utilizar el servicio de manera esporádica. El importe por un día es de **5 €** y por un mes, **50 €**.

El próximo curso los alumnos-as fijos que utilicen el comedor todos los días, pagarán una cuota mensual de **90 €**. Las familias que pertenezcan a Guraso Elkarte, tendrán un 6 % de descuento en la cuota, por lo que pagarán **85 €** al mes.

TOTAL DE DÍAS	GURASO ELKARTEA	NO GURASO ELKARTEA
5 DÍAS FIJO	85 €	90 €
3 DÍAS FIJO	65 €	69 €
2 DÍAS FIJO	40 €	43 €
1 DÍA FIJO	20 €	22 €
1 DÍA ESPORÁDICO	6 €	6 €

El uso del comedor implica una serie de normas:

1. La coordinadora del comedor es **Juani**. Los avisos relacionados con el comedor se le tienen que dar a ella (faltas de asistencia, altas, bajas, menús especiales, incidencias....)
2. Si el **alumno fijo** (de todos los días), falta más de **cinco días** consecutivos al comedor y se avisa, a la familia se le devolverá el importe de la comida (**2,43 €**) por día lectivo. Los meses de **septiembre y/o junio**, si el alumno no va a acudir al comedor, debe avisar a Juani con antelación, y se le devolverá el importe correspondiente de la comida. Si no se avisa, no se devolverá nada. El importe del personal (monitores, cocinera, auxiliar de cocina,...) hay que pagarlo, ya que se les contrata por todo el curso escolar (10 meses).

El alumno fijo con beca, Por las ausencias durante el curso, a los becarios, utilicen ó no el comedor, no se les devolverá nada, puesto que ya han cobrado la beca.

3. **El alumno esporádico (3, 2, 1 día) con o sin beca**, que no acuda al comedor durante los meses de **septiembre y/o junio**, no se devolverá nada.
4. La cuota mensual se pasará al final del mes (del 26 en adelante).
5. Si se devuelve algún recibo, se tendrá que pagar el coste de esa devolución.
6. Si hay alguna devolución, el importe se devolverá al finalizar el curso escolar.
7. El tener sin pagar dos recibos, supone la pérdida del servicio de comedor, hasta que no se regularice la situación.